

Arturo Alvarado Mendoza, *El tamaño del infierno: un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2012, 564 pp.

HÉCTOR TEJERA GAONA*

Se ha afirmado que los habitantes de la ciudad de México parecen sentirse afortunados de que la violencia ligada al narcotráfico en el país no la haya convertido en otro campo de batalla, no obstante que las escaramuzas y los asesinatos son cada vez más comunes en municipios del Estado de México, que forman parte de la Zona Metropolitana. La relativa poca incidencia de casos de violencia ligada a las drogas, o su difuminación en la vorágine de la muchedumbre demográfica, disminuye la percepción subjetiva de inseguridad (aunque especialistas sostengan que, en realidad, el clima de violencia genera mayor criminalidad). En todo caso, esa percepción sobre la inseguridad en mucho se asemeja a la caricatura donde Susanita, la amiga de Mafalda, afirmaba frente a las noticias del televisor: “Por suerte, el mundo queda tan lejos...”.

Sin embargo, Alvarado propone que la percepción ciudadana sobre la inseguridad no se configura solamente como resultado de nuestro acceso a los medios de comunicación masivos y la violencia que nos muestran y, por supuesto, la victimización delincuenciales a la que estamos expuestos. Deriva de la confluencia de las actividades delincuenciales con la forma en que vecinos emplean el espacio público, el despliegue gubernamental de los recursos públicos y el desempeño policial, así como el ejercicio de la administración local por las delegaciones políticas (usualmente caracterizado por prácticas ilegales y clientelares en, por ejemplo, la administración del uso del suelo).

Alvarado nos confronta con la realidad de que la inseguridad está presente en nuestra historia y cotidianidad, y parece haber llegado para quedarse; entre otras razones porque la ciudad se ha formado y crecido como resultado de la tensión permanente entre lo legal y lo ilegal (p. 25). El dominio de las élites políticas se sustenta en la ilegalidad como una forma de control político de quienes no tienen acceso a los bienes públicos más que sometiéndose a relaciones clientelares y, por tanto, autorita-

* Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

rias; de ahí que la justicia sea una noción en proceso de construcción en un contexto donde las instituciones se desempeñan de manera deficiente al administrar justicia.

El autor proporciona cifras no solamente sobre el tamaño del infierno en que vivimos en la zona metropolitana de la ciudad de México sino, además, de lo profundo que es y lo arraigado que se encuentra entre nosotros. Quizá lo más sorprendente sea lo habituados que estamos los habitantes de la zona metropolitana a vivir en él.

Propone que la criminalidad es producto de la confluencia de “la evolución histórico-social de los delitos, del trabajo de las policías, de los agentes gubernamentales (del Estado mexicano) y de las repuestas sociales a los delincuentes y a las políticas del Estado en el siglo XX. Pero también obedece a su particular historia política” (p. 49). La dualidad entre poderes federales y capitalinos, los procesos de expansión económica y sus efectos en el ámbito urbano, y la cotidiana interacción ambivalente entre lo legal y lo ilegal entre actores y grupos sociales (por ejemplo, usuarios y transporte público que violenta normas y reglamentos, o transeúntes y comercio en vía pública con su apropiación del espacio urbano y a veces privado), generan una situación donde la norma, el derecho y la democracia —destaca el autor—, están en constante cuestionamiento.

En el primero de sus cuatro capítulos nos introduce en la sorpresiva complejidad sobre qué es un delito en la zona metropolitana, porque el entrecruzamiento entre códigos y normas propicia contradicciones y diferentes interpretaciones. Alvarado ejemplifica con el *graffiti*, considerado como una falta administrativa en la Ley de Cultura Cívica, mientras que en el Código Penal puede tipificarse como daño en propiedad ajena.

Mediante un rápido recuento de las principales propuestas de quienes han reflexionado sobre el tema desde diferentes enfoques, Alvarado prefigura los problemas conceptuales que guiarán su perspectiva sobre la criminalidad, sosteniendo que la desigualdad es uno de los factores centrales en la explicación de la delincuencia urbana (p. 57), aun cuando es difícil encontrar bases de datos que las correlacionen.

El autor nos brinda información cualitativa y cuantitativa que permite ubicar el Distrito Federal y, más ampliamente, la zona metropolitana de la ciudad de México, en el contexto nacional e internacional. Por ejemplo, en 1996 el Distrito Federal ocupó el séptimo lugar entre las ciudades más peligrosas del mundo, pero Washington D.C. tenía, en ese entonces, el primer lugar. La delincuencia en la ciudad de México comenzó a incrementarse en 1988 y no disminuyó sino hasta finales de 1999; aunque, en este contexto, delitos como el homicidio se redujeron más como resultado de su incremento en otros estados del país, que como producto de un descenso real. El autor resalta que la criminalidad ha aumentado desde finales de los años noventa y se ha mantenido desde entonces.

Con base en un cuidadoso estudio estadístico, que ha requerido un metódico esfuerzo para salvar obstáculos de falta de información y subregistro, se muestra,

que en la ciudad está presente un mundo criminal diverso, extendido, intenso, construido con las conductas agresivas y las amenazas continuas en los espacios públicos, la violencia interpersonal por riñas, el robo a transeúnte, en transporte público, en taxis, a casa

habitación, el secuestro en todas sus modalidades, la extorsión, la ventas de piratería, de drogas ilegales y legales, y de toda mercancía robada o contrabandada. Esos delitos están acompañados de fraudes, estafas, cohechos, corrupción, tráfico de influencias. (p. 92)

El análisis también aborda los feminicidios y las violaciones, así como conflictos de propiedad, adulteración de alimentos y “piratería”, entre otros. El tamaño de nuestro infierno se dimensiona no solamente en estadísticas sobre la participación por delegación o municipio mexiquense, sino también por su distribución espacial y relación con tasa de ingreso poblacional.

Con base en los resultados obtenidos Alvarado propone, nada menos, que vivimos en un “estado social criminal” donde diferentes individuos y colectividades se benefician de una forma particular del entrelazamiento entre lo formal normativo e institucional, y lo informal ilegal y negociable.

En el segundo capítulo aborda, mediante un cuidadoso estudio multifactorial, al actor público principal de la intermediación entre la ciudadanía y gobierno; el cual se antoja ausente ante la avalancha de datos sobre criminalidad: la policía. Estudiando su estructura formal e informal, su dinámica organizacional —lo que incluye número de corporaciones e integrantes en cada una de ellas—, formas de corrupción asociadas a estructuras de mando, relación con la ciudadanía y el triángulo militares-policía-gobierno, nos ofrece un panorama del funcionamiento de la policía, mostrando cómo ésta, a la vez que contribuye al orden social, convive beneficiosamente con la criminalidad e incluso la promueve.

El tercer capítulo aborda la forma en que los gobiernos perredistas de la ciudad de México han intentado establecer —de manera por demás ambivalente dependiendo de sus necesidades políticas—, estrategias de seguridad que reflejan:

la serie de negociaciones entre distintos grupos de interés (individuos y grupos) dentro y fuera del gobierno, en los mercados formales e informales y en los legales e ilegales. Los resultados de estas negociaciones son equilibrios en donde cada actor busca maximizar sus intereses. También está sujeta a los determinantes estructurales de toda política pública, tales como pocos beneficiarios concentrados en un sector o espacio. (p. 330)

Desde esta perspectiva sociológica el autor se pregunta si la política asociada a la seguridad impacta en la reducción de la delincuencia, un mayor control de la policía, la percepción ciudadana y finalmente en la disminución de los delincuentes (p. 340); o si ella depende de componentes económicos, políticos y sociales que la rebasan. Con base en lo anterior analiza, por un lado, las estrategias de los gobiernos perredistas y, por el otro, la participación del gasto en seguridad en el gasto total. Destaca el proceso de desmilitarización de los cuerpos policíacos de la ciudad de México a partir de Cárdenas quien, sin embargo, al evitar reformarlos a fondo propicia que la ciudadanía sufra altos índices de delincuencia y, a su vez, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) enfrente el reclamo por la inseguridad. Aun cuando el autor no lo planteé, es probable que la falta de control de la criminalidad se haya convertido en otro factor (además del éxito mediático de Fox) por el cual disminuyeron los votos

hacia los candidatos presidencial y para Jefe de Gobierno del PRD en las elecciones de 2000. Con López Obrador en la jefatura de gobierno y Ebrard como jefe de la policía, se inició la reorganización de ésta. Se contrataron asesores (particularmente al grupo consultor Giuliani) para elaborar recomendaciones sobre cómo disminuir la delincuencia en la capital, y se introdujeron nuevas leyes. A la salida de Ebrard por el linchamiento de dos policías, Joel Ortega dirigió sus esfuerzos a la tecnificación del sistema de vigilancia interna. En la administración de Ebrard se mantuvo a Ortega hasta la estampida del antro *News Divine*, en el que murieron nueve personas. La llegada de Mondragón a la policía, nos dice Alvarado, marcó el retorno de la policía a su papel represivo, abusos a la ciudadanía y la violación sistemática de los derechos humanos.

En cuanto a la participación del gasto en seguridad en el gasto total realizado por los gobiernos perredistas, Alvarado muestra que ha sido el más alto, ubicándose en un promedio del 21.7 en el periodo estudiado (posible porque la educación no ha sido transferida a la administración del Distrito Federal). Este gasto incluye actividades como información, prevención, protección y orientación. El autor nos presenta un detallado análisis de la nómina en seguridad, así como del costo por la movilización del sistema burocrático que implicó una detención (3 049 pesos por detenido acusado de robo). Finalmente, compara el Distrito Federal y el Estado de México, encontrando que su eficacia es diferente debido a que, aun cuando los gastos en seguridad son similares, se aplica a estructuras político-geográficas distintas.

El balance final no es halagüeño tanto por causas que escapan a la influencia de los gobiernos perredistas, como por decisiones de política pública realizadas por las diferentes administraciones. Sin embargo, el autor evalúa que:

los ciudadanos estamos mejor hoy en día que hace una década. A diferencia del periodo del gobierno autoritario de la capital, los costos políticos por dirigir la policía y por cometer errores han sido pagados por los responsables, tanto por Ebrard como por Ortega. Este es un cambio importante en la dinámica histórica de impunidad en el trabajo policial. Haber entendido y aceptado a cabalidad los problemas y los errores fue también un avance de la jefatura de gobierno. (p. 422)

El cuarto capítulo despliega los resultados de diversos estudios realizados por el autor relacionados con la participación ciudadana y la inseguridad en la zona metropolitana de la ciudad de México. Analiza el desempeño de los comités vecinales y nos presenta una etnografía sobre la seguridad vecinal realizada en diversas colonias de la capital y el Estado de México. Después de estudiar los comités vecinales en 1999, Alvarado regresa una década después para evaluar lo acontecido en ese periodo. Encuentra que la acción colectiva puede reducir la inseguridad pero, más que la participación, son los actores que pueden influir en la opinión pública aquellos con mayor eficacia. En el caso de los comités vecinales, Alvarado analiza cuatro aspectos: las reglas derivadas de la Ley de Participación Ciudadana mediante las cuales fueron integrados, y el interés de los vecinos por contar con una forma de representación ante los gobiernos delegacionales; las acciones colectivas ciudadanas que disminuyeron la influencia de los comités; la tensa relación entre gobiernos delegacionales y comités y;

finalmente, cómo el ascenso de la criminalidad en la capital del país, en conjunto con las prácticas gubernamentales de clientelismo, han obstaculizado el empoderamiento de la sociedad civil. El capítulo muestra la incapacidad de los comités para modificar las condiciones de vida de los vecinos, así como su paulatino deterioro. Por lo que se refiere a la etnografía en diversas colonias, de la misma se desprende que aquellas que pueden contratar su propia policía, como es el caso de Santa Fe, tienen mejores posibilidades de acotar la delincuencia, aun cuando lo hagan mediante prácticas ilegales como la restricción al derecho de paso.

Entre las políticas públicas y los intereses ciudadanos las coincidencias son pocas, particularmente porque en el caso de los primeros privan los intereses particulares o de pequeños grupos por encima de los intereses generales; mientras que las administraciones perredistas poco han hecho por combatir la corrupción particularmente a nivel delegacional, ni por modificar sustancialmente la policía ni el sistema de procuración de justicia.

El libro de Arturo Alvarado es inteligente e informado, sustentado en muchos años de investigar sobre el tema. También es un texto reflexivo y con propuestas explicativas basadas en un enfoque multidimensional. No solamente es una obra que enriquece nuestro conocimiento de la historia y presente de la criminalidad, sino también de la política, la justicia, el gobierno y la ciudadanía en la zona metropolitana de la ciudad de México.

Carolina Agoff, Irene Casique y Roberto Castro (coordinadores), *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra las mujeres en múltiples ámbitos*, México, CRIM-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2013, 264 pp.

FELIPE MORA ARELLANO*

El libro es producto del seminario Violencias contra las Mujeres: Investigación y Activismo Político, realizado en noviembre de 2010 en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, con motivo de sus 25 años. Consta de cuatro partes y diez capítulos. Los apartados son: “Violencia contra mujeres en espacios públicos, militarización y Estado”; “Violencia en instituciones educativas, de salud y de impartición de justicia”; “Violencia de pareja y en el noviazgo” y; “Medios de comunicación y políticas públicas”.

En el capítulo uno de la primera parte, Martha Torres Falcón escribe sobre “Desigualdad social y violencia de género: hostigamiento, violación, feminicidios”. Torres ofrece un panorama general sobre esas tres formas específicas de violencia contra las mujeres. Analiza la naturalización de la violencia contra ellas en el marco de las relaciones de poder que generan y reproducen diversos pactos patriarcales.

* Departamento de Sociología y Administración Pública, Universidad de Sonora.